

**Especialización en Diseño Estratégico para la Innovación
– Cohorte 2019**

Universidad Nacional de Rosario

**"ESQUEMAS PIRAMIDALES: 100 AÑOS DE
HISTORIA Y QUÉ PODEMOS HACER HOY"**

PROYECTO FINAL

Martinez Lomas Francisco

INDICE

ANTEPROYECTO

- I. PRESENTACION DEL PROBLEMA
 - I. 1. ¿Qué es una estafa?
 - I. 2. ¿Qué es una estafa piramidal?
 - I. 3. ¿Por qué trabajar sobre esta temática?
 - I. 4. Identificación del campo
- II. INVESTIGACION DEL PROBLEMA
 - II. 1. Historia de las estafas piramidales y su origen
 - II. 2. Tipos de estafas piramidales
 - II. 2. A. Según tipo de actividad realizada
 - II. 2. B. Según forma de organización del captador
 - II. 2. C. Según rol que tomará el interesado una vez ingresado al circuito
 - II. 3. Factor exponencial de la pirámide
 - II. 4. Desarrollo de su funcionamiento
 - II. 5. Actores Involucrados
 - II. 6. ¿Qué es lo que experimenta el interesado al recibir el contacto del captador?
 - II. 7. Mapa conceptual
 - II. 8. Internet y la migración de los esquemas piramidales hacia las redes sociales
 - II. 9. Metodología de captación
 - II. 10. Árbol de problemas
- III. CONCLUSIÓN

PROYECTO

- I. LOS 5 PORQUÉS
- II. PREGUNTAS CLAVE
- III. MAPA DE ACTORES
- IV. PROPUESTA
 - IV. 1. Funcionamiento de la DAO
 - IV. 2. Desafíos
 - IV. 3. Beneficios de la descentralización
- V. ANEXO

ANTEPROYECTO

I. PRESENTACION DEL PROBLEMA

¿QUÉ ES UNA ESTAFA?

Para poder hablar de algo primero hay que saber qué es eso de lo que estamos hablando o queremos comentar. Nuestra lengua en Argentina es el español por lo que hay que recurrir al diccionario de la Real Academia Española, el cual establece que una estafa es un “delito consistente en provocar un perjuicio patrimonial a alguien mediante engaño y con ánimo de lucro”.

¿QUÉ ES UNA ESTAFA PIRAMIDAL?

Partiendo de esta base, el presente trabajo estará enfocado en las conocidas “estafas piramidales”. La PROCELAC (Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, unidad especial de investigación perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la República Argentina) advierte sobre las mismas:

Se trata de un mecanismo mediante el cual se invita al público a colocar su dinero con promesas de retribuirle intereses exorbitantes.

Dado que el dinero ingresado no se destina a ninguna actividad que de por sí produzca utilidades, la posibilidad de obtener la ganancia prometida depende exclusivamente del ingreso de nuevos participantes.

A medida que se van creando nuevos grupos, se van necesitando cada vez más personas para completarlos, lo que aumenta las posibilidades de que el mecanismo se quiebre y se produzcan pérdidas.

Detalle no menor es que la captación pública de dinero para su colocación en inversiones es una actividad que en nuestro país requiere autorización de las autoridades competentes (como el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores), quienes controlan el funcionamiento de las entidades a efectos de proteger contra fraudes y abusos.

¿POR QUÉ TRABAJAR SOBRE ESTA TEMÁTICA?

Las estafas piramidales existen desde hace ya más de un siglo y han causado estragos repetidamente alcanzando montos exorbitantes. Siendo que los primeros casos han ocurrido hace tanto tiempo, el sentido común crea el interrogante sobre cuál es la razón por la cual éstas siguen ocurriendo y teniendo éxito.

Aun teniendo en cuenta que nuestro país se ubica entre los países con menos conocimiento financiero, no deja de sorprender que casos conocidos de estafas piramidales han tenido lugar en distintos estratos sociales. Esto evidencia la dificultad que presenta por parte de las personas de poder detectar o al menos sospechar cuando se está tratando de una estafa piramidal.

IDENTIFICACIÓN DEL CAMPO

Siendo una problemática que ha tenido su origen en el extranjero, y que es fuera de nuestro país donde ha alcanzado los mayores estragos (tal como se explica más adelante), Argentina no ha sido una excepción a esta clase de engaños. Debido a la vasta amplitud del campo de acción de estas organizaciones y de la enorme cantidad de variables que influyen en el desarrollo y éxito de estas estafas, se delimita el desarrollo de este trabajo al territorio de la República Argentina.

La preocupación se centra sobre la gran dificultad que presenta la detección de cuándo se está frente a una estafa de estas características. Muchas veces los estafados, dependiendo del tipo de estafa, no saben que han sido víctimas de la intención de defraudar, y su correspondiente éxito, por parte del estafador, sino que incluso creen que ha sido un error propio el que les ha hecho perder su dinero.

Este hecho no es el único agravante de la situación, sino que además de lo mencionado en el párrafo anterior y sumado al caso de la heterogeneidad de las víctimas, hay que agregarle la necesidad de una denuncia por parte del estafado para poder iniciar una investigación del caso y así detener el engaño, que en cuyo caso una vez realizada la misma ya sea demasiado tarde para poder limitar el número de damnificados. Esta es una característica alarmante de las estafas piramidales ya que, tal como se explicará a continuación, las ganancias y pérdidas aumentan exponencialmente, lo que significa que a mayor suceso mayores montos y perjudicados.

II. INVESTIGACION DEL PROBLEMA

HISTORIA DE LAS ESTAFAS PIRAMIDALES Y SU ORIGEN

Comúnmente conocidas como “Esquema Ponzi”, deben su nombre a quien erróneamente se considera haber sido el creador del primer caso de estafa piramidal en la historia, Carlo Ponzi, a través de su empresa “Securities Exchange Company” en el año 1920 en la ciudad de Nueva York.

Quizás se haya adoptado su nombre debido a la popularidad del caso, pero si uno comienza a hurgar por mayor información acerca de las mismas, puede encontrar tanto investigaciones periodísticas como publicaciones del Tribunal Supremo de Justicia de España afirmando que existieron casos anteriores como por ejemplo el de Doña Baldomera Larra, creadora del fraude piramidal situada en la ciudad de Madrid en la segunda mitad del Siglo XIX.

Doña Baldomera se encontraba a cargo de su familia y debido a su precaria situación económica, se vio obligada a pedir dinero a préstamo. Prometió que a quien le dejara una onza, luego del transcurso de un mes le devolvería dos. De este modo, cumplió y al correrse la voz por Madrid comenzaron a llegar nuevos clientes, dando así lugar al surgimiento de la llamada “Caja de Imposiciones”. Llegó a pagar un interés del 30% mensual con el dinero que le daban los nuevos inversores y se cree que llegó a recaudar 22 millones de reales mientras que los estafados alcanzaron la cifra de 5000.

El negocio hay que situarlo en un determinado contexto histórico, de despegue económico y sobre todo de apertura de mentalidad en materia de negocios surgido tras la Revolución industrial. Todo ello contribuyó al nacimiento de una nueva burguesía urbana, que abandonó la agricultura como centro de la economía, y se abrió camino en la industria y en la especulación.

Aprovechando la coyuntura social y económica vigente, el negocio creció de manera vertiginosa en solo unos pocos meses hasta que en diciembre del año 1876 comenzaron a circular rumores sobre su falta de solvencia y allí fue donde la situación se complicó, ya que en este tipo de estafas el esquema se desmorona cuando son más los clientes que piden el rescate de sus aportes que los que realizan nuevos depósitos. Baldomera Larra entonces, ante la situación de quiebra inminente que se cernía sobre su negocio desapareció misteriosamente de Madrid, los intereses dejaron de pagarse y todos aquellos que habían invertido su dinero no tenían a quién reclamarle la devolución.

Situación muy similar fue la que ocurrió con Carlo Ponzi, inmigrante italiano quien entre enero y junio de 1920 llegó a recaudar un monto de dinero que hoy equivaldrían aproximadamente a 32 millones de dólares. De un modo muy parecido al de su predecesora, Ponzi se encontró ante una inminente quiebra al momento que una publicación en el diario "Boston Post" puso en duda la solvencia de su empresa y originó una corrida de los clientes a reclamar sus créditos, evidenciando la imposibilidad del italiano de hacer frente a sus obligaciones y generando grandes pérdidas a quienes invirtieron en su empresa.

Estos fueron los pioneros que luego dieron lugar a numerosos casos de esquema piramidales no sólo en Estados Unidos o España, sino en muchos otros países repartidos por el mundo. El caso de Bernard Madoff se sitúa como la estafa piramidal más grande de la historia, habiendo tenido lugar en la ciudad de Nueva York, descubierto en diciembre de 2008 y alcanzando un monto aproximado de 65.000 millones de dólares.

El objetivo de este trabajo no es realizar una enumeración e investigación de todos los casos habidos en la historia, pero sí es necesario traer al lector algunos de los engaños más conocidos en el mundo y nuestro país. Algunos ejemplos que han tenido lugar en nuestro territorio, ya sea que haya sido condenados o al menos cumplan con los requisitos que los encasilla en una estafa de estas características se puede encontrar los casos de las empresas Hope Funds, Herbalife, Nu Skin, Jeunesse, Pay Diamonds e iMarkets Live. También existen casos en los cuales no están organizados tras alguna especie de institución, como en los que se han dado a conocer con los nombres de telar de la abundancia, mandala de la abundancia, telar feminista y otros tantos nombres relacionados a estos mismos.

TIPOS DE ESTAFAS PIRAMIDALES

Según el tipo de actividad realizada

- De tipo financiero: en este tipo de esquemas a la persona estafada se la capta a través de una simple oportunidad de inversión financiera, en la cual se le ofrece que en el caso que acceda a invertir un determinado capital se le retribuirá periódicamente una renta, cuyo interés tendrá la característica de ser un porcentaje muy elevado en relación a los que ofrece el mercado, ya sea el mercado de capitales o a través de un depósito a plazo fijo en una entidad financiera. Este es el tipo de estafa que fue llevada

a cabo por el precursor Carlo Ponzi, y yendo al caso más reciente, Bernard Madoff. En estos tipos de casos el rasgo distintivo es que los captadores se anuncian como administradores de fondos, cuya labor es a los capitales recibidos reinvertirlos en negocios altamente rentables, sean de tipo financiero (como puede ser el otorgamiento de préstamos) o de tipo productivo (inversión en desarrollos inmobiliarios, mineros, etc.).

- De producto/servicio o de tipo emprendedor: este es el caso en el cual el estafador busca captar a las personas mediante el ofrecimiento de un producto o servicio para su consumo, pero solo inicialmente, ya que una vez obtenido su interés se le comenta la posibilidad de iniciarse en el negocio como un revendedor de estos mismos productos. Hay que destacar que hasta este punto no se consuma ninguna estafa ya que podría considerarse como un revendedor de un producto. Esta es la tapadera que resulta difícil de desenmascarar ya que aparenta ser un negocio honesto, pero los interesados que ingresan en el circuito y pasan a ser revendedores/captadores, logran ver que la fuente de ingresos proveniente del aporte de nuevos “captados” es mucho mayor a la proveniente de las ventas de los productos/servicios, transformándose la captación en la actividad principal, configurando un simple pasamanos de dinero.

Según forma de organización del captador

- Organización informal: son aquellas las cuáles realizan la captación y desarrollo de la supuesta actividad sin buscar reflejar ni transmitir a la persona ingresante al circuito ningún tipo de estructura organizacional detrás, como por ejemplo una empresa o sociedad legalmente constituida. En este tipo de esquemas podemos encontrar los ejemplos de telar de la abundancia, mandala o célula de la abundancia y sus respectivos nombres derivados.
- Institucional: son aquellos casos en los cuales el captador actúa formando parte de una determinada empresa u organización. Este tipo de esquema se subdivide en:
 - Empresas legalmente constituidas: son aquellas en la cual la persona captadora pertenece a una sociedad constituida formalmente bajo el cumplimiento de las leyes. En estos casos generalmente la empresa se muestra como comercializadora de un determinado producto o servicio, pero su funcionamiento evidencia luego que la fuente de ingresos, y objetivo principal de la misma, es la recaudación de fondos a través de la captación de nuevos “vendedores” o “distribuidores”.
 - Empresas que no se encuentran formalmente constituidas: este es el caso de aquellas que actúan bajo el nombre o formato de una determinada empresa. Estas operan dando el aspecto de ser una sociedad constituida legalmente, pero si se investiga acerca de la misma se puede comprobar que no existe tal institución.

Cabe destacar que la dificultad de diferenciar entre uno y otro se radica en la fachada que ambas montan para transmitir seguridad y seriedad a los interesados. Buscan lograr este objetivo de diversos modos, ya sea a través de páginas web o direcciones de correo electrónico (canal de comunicación) y hasta locales u

oficinas comerciales, además de las distintas publicidades ya sea vía videos comerciales, sponsoreo de personalidades famosas o eventos de capacitación/lanzamiento de la empresa/producto.

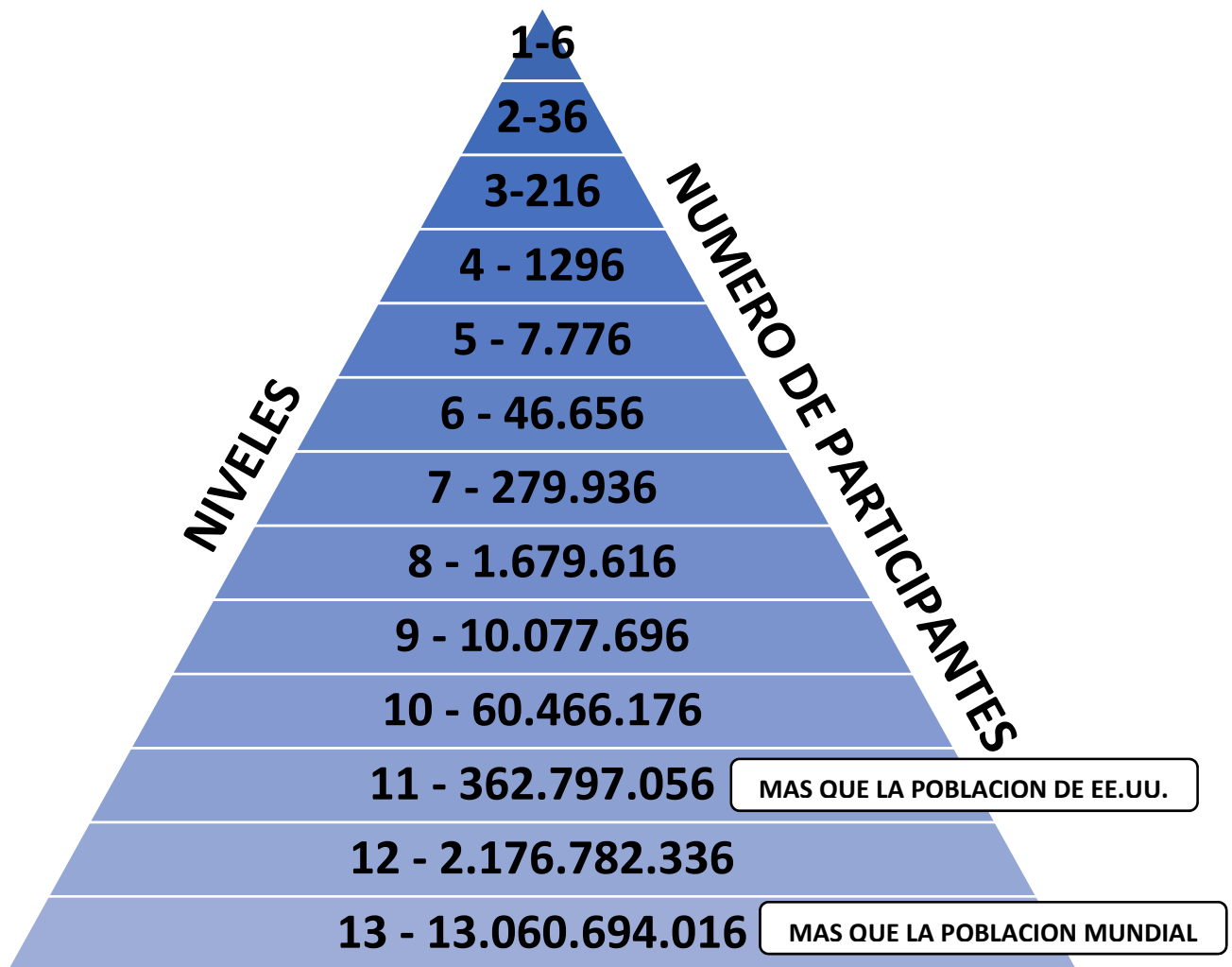
Según el rol que tomará el interesado una vez ingresado al circuito

- Como inversor: al configurarse el hecho mediante simplemente el aporte de dinero, el estafado no ingresa en la pirámide y la única posibilidad de compensar el egreso de dinero que realizó es reclamando la devolución al tomador de su capital.
- Como “emprendedor”: la persona interesada no solo es tentada por el hecho de gozar de la utilidad que provee el consumo del producto o servicio que el timador ofrece, sino que una vez ingresado como consumidor, es seducido a transformarse como revendedor de los mismos, debiendo realizar un aporte para pasar a formar parte de la organización proveedora de éstos. Cabe destacar que en esta etapa se le revela al interesado que la mayor ganancia la obtendrá al conseguir nuevos revendedores que ingresen al sistema, más que por la rentabilidad que logre obtener por la reventa de los productos.

Vale aclarar que estas clasificaciones fueron desarrolladas por criterio propio en base a lo investigado a modo de permitir una mayor comprensión de los esquemas.

FACTOR EXPONENCIAL DE LA PIRAMIDE

A continuación, se expone gráficamente el potencial que un esquema de estas características posee siempre y cuando el mismo prospere con su objetivo de captar continuamente nuevos participantes en lugar de generar valor, y que la fuente de ingresos provenga de este accionar y no del aporte de los ingresantes. Este gráfico expone también lo peligroso que resulta para la sociedad que un sistema como estos tenga éxito ya que a mayores participantes mayores son las pérdidas, y teniendo en cuenta que la población es un factor limitado, la pirámide representa no más que una “bomba de tiempo”. Para el caso se utiliza el supuesto de que el primer nivel está compuesto por 6 personas quienes reclutarán 6 personas más, para que cada uno de estos últimos reúna 6 personas más y así sucesivamente.



Fuente: Elaboración propia

DESARROLLO DE SU FUNCIONAMIENTO

Previo a la explicación de cómo funcionan las estafas piramidales es menester dejar en claro que cualquier esquema o actividad que se inicie, consciente o inconsciente, de que algún individuo en algún momento va a perder su capital debido a la imposibilidad de continuar el flujo monetario cumpliendo con la metodología adoptada, se puede considerar como una estafa.

El proceso se puede dividir en las siguientes etapas:

1. Inicio: todo esquema piramidal tiene su origen en una persona o grupo de personas que se ubicarán en la cima de la pirámide siendo quienes más se beneficien del flujo de ingresos que se generen hacia la misma. Es aquí donde se establece la trama acerca de cómo se desarrollará la misma en cuanto al tipo de actividad, esquema organizacional y demás.
2. Captación de participantes: esta es la etapa principal que se busca sostener constantemente ya que es mediante la cual el esquema se mantiene en funcionamiento. Debemos recordar que el proceso continuará hasta que la base

de la pirámide ya no pueda ser expandida debido a la dificultad de reclutar a nuevas personas. Esto hace que la base se rompa y el esquema colapse, generando pérdidas especialmente entre quienes fueron las últimas en sumarse. Las etapas siguientes a la captación de interesados continuará en función del tipo de actividad que realice:

Es necesario tener presente que los estafadores incurren en malversación de fondos ya que desde un primer momento los aportes obtenidos no fueron empleados en inversiones reales, sino que han sido desviados a otros destinos que imposibilitan la compensación de los montos adeudados.

DE TIPO EMPRENDEDOR. Este tipo de esquemas presenta una mayor dificultad que las de tipo financiero para discernir cual es el hecho en concreto que termina por configurar la estafa, ya que la misma esta enmascarada en lo que podría considerarse una mala inversión. El estafador, ya sea a niveles iniciales o los posteriores captadores, puede utilizar como pretexto que lo invertido puede recuperarlo a través de la venta de los productos, pero por las características de los mismos y de los flujos de fondos que las victimas realizan, suele resultar imposible a estos últimos recuperar el capital erogado.

Al ser la “tapadera legal” de la estafa la comercialización del producto o servicio, el beneficiado se aprovecha de la misma para hacerle creer al estafado que es responsabilidad suya los fondos que perdió debido a fracasar en la reventa del producto o captación.

a. En el caso de tipo financiero:

i. Los interesados en ingresar en la supuesta inversión realizan el aporte de capitales necesario, existiendo la posibilidad que el captador o la organización tenga como requisito un aporte mínimo para poder ingresar.

ii. Con el objetivo de mantener el sistema y generar una mayor confianza en los “inversores” actuales y potenciales, el sistema/organización/institución realiza los pagos de renta en cumplimiento de lo estipulado. Siempre y cuando continúe el ingreso de nuevos aportantes al esquema, lo más lógico, en función del objetivo de los captadores de agrandar la base de depositantes, es que se mantengan los pagos periódicos de renta.

iii. Cuando ocurre que ante la imposibilidad de obtención de nuevos fondos que ingresen a la pirámide (puede originarse por diversas razones), tiene lugar el proceso en el cual comienza a interrumpirse el pago de rentas hacia los aportantes.

iv. El hecho de interrupción de pago de utilidades a los aportantes no sólo es un hecho que dispara la desconfianza de posibles nuevos ingresantes que generen alivio a los fondos del esquema, sino que va a dar lugar a que la masa de acreedores del esquema se dirija hacia el mismo en reclamo de la devolución de los capitales e intereses adeudados.

v. Frente al hecho de que ya no ingresan nuevos aportantes y que los ya existentes demandan sus acreencias, el esquema termina de romperse generando la quiebra o fuga de los tomadores de fondos.

b. De tipo emprendedor:

i. Las victimas toman conocimiento de la organización desde el punto de vista de consumidor del producto o servicio que ésta comercializa.

ii. Una vez captada la atención del interesado en el producto/servicio, se les comenta y ofrece la

posibilidad de convertirse en revendedores de los mismos.

- iii. Ya captado el consumidor o potencial consumidor en revendedor de los productos, se le presenta la opción de convertirse a su vez en captadores de nuevos revendedores del producto, comentándole los potenciales beneficios que esto genera, siendo estos ingresos mayores a los que obtiene mediante la compraventa de los productos. Los requisitos para transformarse en captador de revendedores hacen que el interesado realice un nuevo desembolso de dinero.
- iv. El ingresado en el esquema se transforma de consumidor/revendedor a captador de revendedores, siendo el flujo de mayor ponderación en sus ingresos el proveniente de la captación de los nuevos ingresantes en caso de obtenerlos. Debido a la realización de aportes de fondos a la organización, el nuevo captador debe agrandar su propia red de revendedores para así recuperar la inversión realizada y a partir de ahí obtener utilidades.
- v. En el tramo final del circuito surge por variadas razones la imposibilidad de captar nuevos interesados en ingresar en el sistema que generen nuevos fondos a la misma, originando pérdidas a los últimos ingresantes por la imposibilidad de recuperar los capitales aportados a modo de “inversión”.

El siguiente cuadro sirve para ilustrar la evolución de un esquema piramidal y para demostrar, a partir de un esquema ingreso-egreso, el beneficio para el organizador de la estafa. Supongamos que el organizador promete el pago del 10% de interés mensual a cada participante a cambio de un depósito de \$1.000. Si consigue, además, captar a nuevos participantes recibirá, por cada uno, \$50 adicionales y así, en adelante (siendo el sujeto “A” el organizador):

Tabla 1 - ESQUEMA DE TIPO FINANCIERO

	APORTES	PAGOS POR INTERESES	PAGO POR COMISIONES	SALDO EN BENEFICIO DEL ORGANIZADOR (A)
Enero	+\$2.000 (B y C)			\$2.000
Febrero		-\$200 (B y C)		\$1.800
Marzo	+\$4.000 (D, E, F y G)	-\$200 (B y C)	-\$200 (B y C)	\$5.400
Abril		-\$600 (B, C, D, E, F y G)		\$4.800
Mayo	+\$8.000 (H, I, J, K, L, M, N, y O)	-\$600 (B, C, D, E, F y G)	-\$400 (D, E, F, y G)	\$11.800
TOTAL	\$14.000	-\$1.600	-\$600	\$11.800

Fuente: ASFI – Bolivia (2009): “Estafas Piramidales, lecciones aprendidas”

El cuadro anterior simplemente refleja el potencial de ser un gran negocio para el organizador siempre y cuando se mantenga constante el flujo de dinero que ingresa al sistema. Con el fin de simplificar la explicación de cómo es posible mantener en funcionamiento el circuito sin necesidad de reinvertir los fondos captados, se consideró que el creador del sistema es un único sujeto y las retribuciones son idénticas para todos.

Es menester aclarar una serie de incisos para poder llevar la ejemplificación anterior a un plano que se asemeje más a la realidad:

- Estas organizaciones toman forma piramidal debido a que el/los creadores de la misma no son los únicos que se benefician ya que debajo suyo existen otros niveles en el cual se encuentra una mayor cantidad de participantes.
- Conforme a la existencia de distintos rangos de participantes, se aplica un sistema de retribución en el cual los niveles más altos, con menor cantidad de participantes, son los que mayor cantidad de ingresos reparte, mientras que, en los escalafones inferiores, mientras más bajo sea, mayor cantidad de participantes y menor el monto a repartir. Este punto representa un serio problema ya que las organizaciones establecen un sistema en el que los porcentajes de retribución a los distintos niveles resultan abusivos siendo para los que se encuentran más abajo muy difícil poder recuperar sus erogaciones.
- Para el caso de organizaciones que comercialicen productos o servicios no tiene lugar el pago de intereses, pero se asemeja al ingreso proveniente de la compraventa del producto con la evidente diferencia de que la primera es una renta “segura” que se abona periódicamente y la otra depende de la evolución de las ventas.
- Detalle no menor es el hecho de que en los esquemas de tipo emprendedor los participantes deben continuar dirigiendo un flujo de ingresos al sistema para poder mantenerse dentro del mismo.
- El hecho de que a mayores niveles se obtengan mayores ingresos es un gran motivante para los participantes, que muchas veces se puede traducir en que para mantenerse dentro del esquema o para subir de nivel realicen ellos mismos nuevos desembolsos al esquema (ya que es requisito obtener mayores ingresos al esquema para obtener “ascensos”) con la esperanza de que posteriormente podrá recuperar los fondos.
- Los productos/servicios que se comercializan tienen la particularidad generalmente de no sólo ser relativamente caros (lo que a su vez dificulta su comercialización) en comparación a los que pueden conseguir en el mercado, sino que incluso tienen la característica de resultar muy dificultoso para un ciudadano de a pie poder verificar la calidad o efectividad del producto que demuestre que verdaderamente éstos poseen un valor distintivo al resto.
- La particularidad indicada anteriormente combinada con la gran diferencia que suele existir entre los posibles ingresos provenientes de la reventa del producto y los que tienen su origen en la captación de nuevos revendedores, hacen que los participantes destinen sus esfuerzos únicamente a captar más

ingresantes, resultando la comercialización del producto o servicio una simple tapadera que oculta un pasamanos de dinero en el cual no hay una genuina creación de valor que justifique esto último.

Para poder tomar conciencia de las abusivas metodologías de distribución de ingresos y pago de comisiones que son implementadas, a continuación, se muestra un cuadro que refleja los pagos realizados a los distribuidores por parte de la empresa Jeunesse en Estados Unidos (año 2014):

Tabla 2 – PAGO A DISTRIBUIDORES JAUNESSE

TIPO	PAGO PROMEDIO	PROMEDIO DE DISTRIBUIDORES	%	COMISIÓN PROMEDIO
Distribuidores de primer nivel	N/A	20608	72,25%	N/A
Distribuidores sin línea descendente activa	N/A	524	1,84%	\$ 71,14
Distribuidores con línea descendente activa		7390	25,91%	
	>\$250.000	18	0,24%	\$ 1.681.110,20
	\$100.001 - \$250,000	23	0,31%	\$ 176.165,22
	\$50.001 - \$100.000	26	0,35%	\$ 65.683,46
	\$25.001 - \$50.000	40	0,54%	\$ 35.133,72
	\$10.001 - \$25.000	98	1,33%	\$ 15.975,97
	\$5.001 - \$10.000	115	1,56%	\$ 6.978,81
	\$1.001 - \$5.000	741	10,03%	\$ 2.111,03
	\$1 - \$1.000	4880	66,05%	\$ 213,92
\$ 0	1449	19,61%	\$ 0,00	
TOTAL DE DISTRIBUIDORES		28522		

Cifras anuales. Fuente: Income Disclosure Statement – Jeunesse (2014)

Tal como se explica anteriormente los primeros niveles cuyo número de integrantes son menores, son los que mayores montos destinan a distribuir siendo para los de niveles más bajos claramente un negocio de muy mala rentabilidad o pérdida.

ACTORES INVOLUCRADOS

Estos se encuentran divididos en dos grandes grupos pero pudiendo coincidir en algunos casos.

1. ESTAFADOR:

- *Creador:* puede ser tanto un único individuo como un grupo de individuos que inician el esquema y serán quienes se ubiquen en la cima de la pirámide.

- Cómplices (reclutadores): son aquellos que se encuentran en todos los niveles inferiores al primer nivel del esquema, incluyendo en esta clasificación a todos los reclutadores independientemente del rango que ocupe internamente y los beneficios que obtenga.
- Participantes previamente estafados: son aquellos quienes han entrado en el esquema desconociendo el fraude y que una vez descubierto el mismo se convierten en cómplices recaudadores.

2. ESTAFADO:

- Quienes aún permanecen dentro de la pirámide:
 - Aquellos quienes consideran legítimo el esquema piramidal, independientemente de si estén incurriendo en pérdidas o no.
 - Aquellos quienes son conscientes del fraude que constituye el sistema, pero igualmente permanecen dentro (a partir de este punto es donde se convierten en estafadores).
- Quienes ya se encuentran fuera del esquema.

El mundo de los esquemas piramidales y las estafas en general es tan amplio que es imposible encasillar y caracterizar a cada individuo participante ya que siempre tendrán sus particularidades en función de cada clase de esquema, de cada temática y de cada persona en sí.

Sobre el estafador, a modo general, vamos a poder encontrarnos con que puede ser mentiroso, encantador, manipulador, adulator, que tiene ingenio y simpatía, que es inteligente, que no tiene escrúpulos. Y sobre el estafado que puede ser gente inocente, crédula, ambiciosa, oportunista e ingenua, que son personas con buenas intenciones que han sido perjudicados de buena fe, o que no lo son y que tienen merecido lo que le ocurrió por haber operado al límite de la legalidad a sabiendas. Aunque éstas son algunas de las muchas características que podemos encontrar en cada individuo involucrado en cada esquema, no debe pasar desapercibida la habilidad del embustero que consiste en comprometer a su víctima de tal modo que, dado el golpe, ésta no lo denuncie por temor a confesar su inconsciente complicidad.

¿QUÉ ES LO QUE EXPERIMENTA EL INTERESADO AL RECIBIR EL CONTACTO DEL CAPTADOR?

Uno de los elementos más repetitivos son las frases con mucha carga emocional o motivacional, con las que suelen buscar generar un fuerte impacto que están vinculadas al desarrollo profesional o económico. El efecto que busca lograr el captador será aún mayor cuando el contacto sea con algún individuo con el que tenga una relación de confianza, ya sea por un vínculo familiar, de amistad o contacto cercano, lo que dificulta aún más la detección

de la posible estafa y facilitando su rápido ingreso al esquema o al menos logrando captar su interés en el mismo.

Un gran atractivo muy utilizado es el anunciar lo fácil y simple que es ganar dinero con sus métodos. Siempre van a venderse como métodos efectivos, probado y garantizados, generando una combinación de dinero fácil, rápido y “seguro” que le puede resultar atractivo a cualquiera. A este anzuelo le suman la posibilidad de hacerlo desde sus casas, con poco esfuerzo y hasta en algunos casos realizarlo desde el celular, seduciendo no sólo con la posibilidad de llevarlo a cabo como complemento de la actividad económica principal de la persona o grupo familiar, sino también como un “emprendimiento” (con todo lo que ello representa) compatible con otras responsabilidades por fuera del ámbito laboral.

Tener un método “garantizado”, la posibilidad de sumarse al “equipo” del captador o suscribirse a sus cursos para aprender sus secretos e infalibles “sistemas” son algunos de los enganches utilizados para seducir a la víctima. Muchas veces son ofrecidos como una posibilidad “única” que se ofrece por tiempo limitado, creando la sensación de urgencia y también de exclusividad, debido a que por el tiempo que queda para acceder a la oportunidad lograrán sumarse unos pocos. Esa supuesta exclusividad también la destacan cuando al interesado lo contactan y hacen creer que es uno de los pocos afortunados en recibir el ofrecimiento.

Esto genera que muchos ingresen en el esquema debido al “apuro” de que ya termina la oportunidad sin saber con claridad de que se trata el asunto realmente, gestando así un ingreso eventual ya asegurado para el captador y también la posibilidad de crear un nuevo canal de flujos.

El anzuelo emocional no es el único implementado, ya que el desarrollo profesional es otro foco sobre el cual trabajan para atraer más individuos. Utilizan rubros o actividades que al momento están en auge de modo que aparente ser una oportunidad innovadora y emocionante, ofreciendo cursos y capacitaciones con la posibilidad de desarrollarse en estos sectores. Por mencionar solo algunos podemos hacer referencia a marketing digital, programación, *trading*, criptomonedas, *blockchain*, etc.

Devuelta, un factor que posibilita el ingreso al esquema de un amplio segmento de individuos, es el que tiene lugar cuando los captadores ofrecen grandes ganancias a las que se puede acceder realizando una baja inversión.

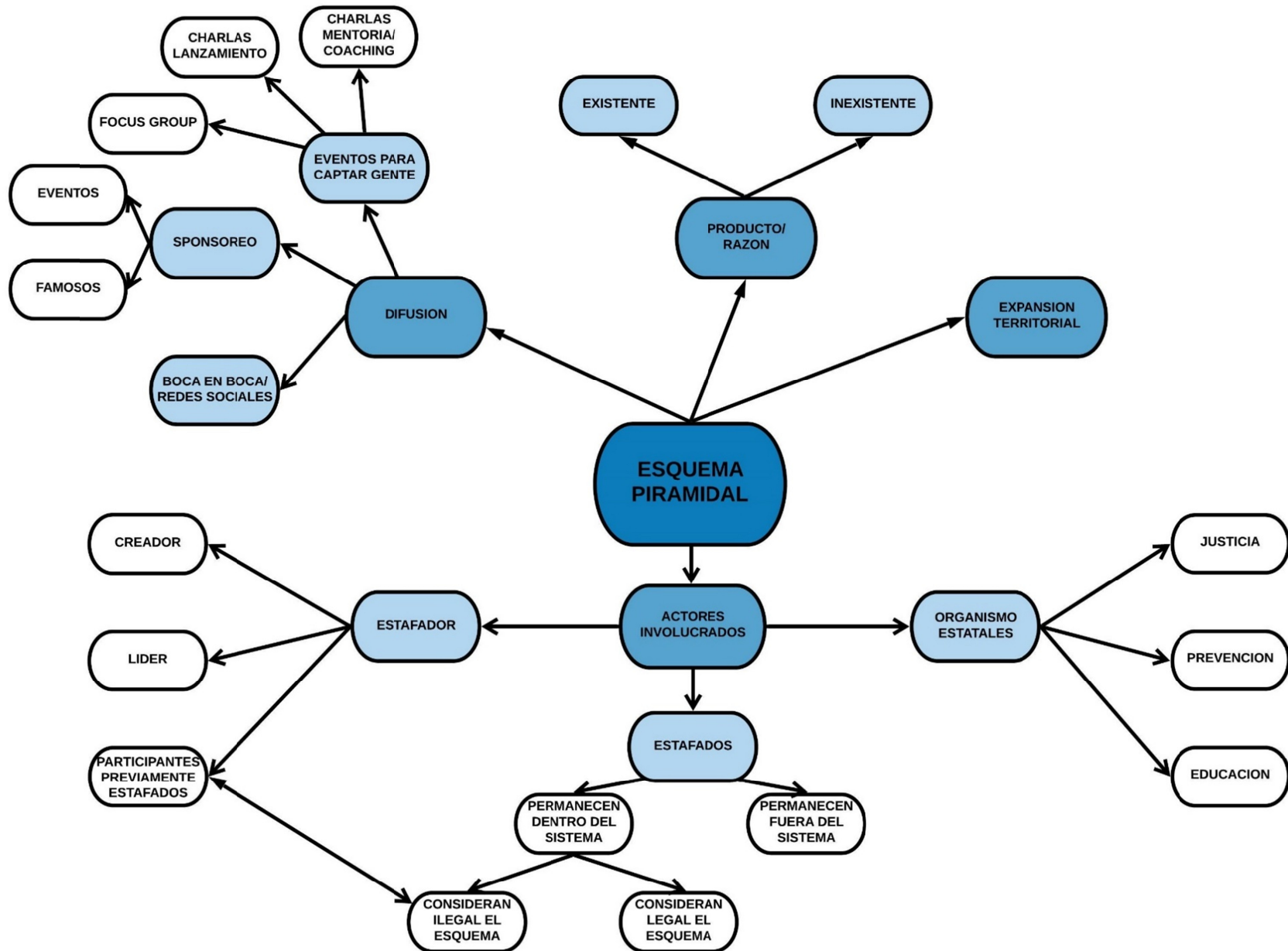
Éstos elementos son combinados de distintas maneras siempre con el mismo objetivo y con la particularidad, que puede no ocurrir en todos los casos, de que provengan de captadores con perfiles exuberantes que continuamente dan afirmaciones extravagantes en busca de fascinar al interesado.

Lo mencionado en los párrafos anteriores puede resumirse bajo el concepto de ingeniería social: conjunto de técnicas de manipulación psicológica orientadas a que una persona realice determinadas acciones o divulgue información confidencial. La ingeniería social se trata de que la víctima, engañada a través de las técnicas de persuasión, se desempeñe como la victimaria espera que actúe.

Por supuesto que el abanico de resultados posibles de obtener aplicando estas herramientas para el engaño son muy amplias, siendo utilizadas no sólo para el desarrollo de esquemas piramidales sino también por ejemplo para el *phishing*.

La capacidad del captador para engañar y convencer no es la única razón de la proliferación de estos esquemas, ya que además de la confianza, que es la clave de toda estafa, intervienen muchos factores humanos además de ésta última: codicia, credulidad, vanidad, ingenuidad y otros más. ¿Por qué caen las víctimas? Porque existe la posibilidad de obtener una ganancia, de involucrarse en un buen negocio, incluso porque parece plata fácil, pero ante todo porque creen en la persona y su relato.

MAPA CONCEPTUAL



INTERNET Y LA MIGRACIÓN DE LOS ESQUEMAS PIRAMIDALES HACIA LAS REDES SOCIALES

Desde sus orígenes estos esquemas fueron encontrando su éxito en la rápida y cada vez más grande difusión de sus promesas de rentabilidad y oportunidades de crecimiento profesional, que a su vez les posibilite a los ingresantes un salto económico a que iría de la mano del sentimiento de realización personal. La confianza fue un pilar fundamental a la hora de abordar a las posibles víctimas, por lo que los grupos sociales, de conocidos o de afectos con los cuáles los captadores se relacionaban, son los primeros sobre los cuáles éstos buscan pescar a sus víctimas y así formar sus propias redes y fuentes de ingresos.

Ha sido extremadamente llamativo y merecedor de reconocimiento la habilidad que los gestores de estas estafas han demostrado poseer a la hora de rediseñar su camuflaje para continuar actuando bajo el aspecto de licitud y legalidad y así dejar atrás la apariencia de estafa, de modo que les permitió seguir en búsqueda de sus objetivos originarios. Esto no solo facilitó la perpetuación de estos esquemas, sino que dificultó aún más las tareas de detección y reconocimiento de su real propósito por parte tanto de las víctimas como de las autoridades.

La aparición de internet y las redes sociales sólo representó un cambio de lugar de encuentro y participación para los mismos viejos principios de confianza sobre los que actúan los estafadores. Éstos han encontrado en las nuevas tecnologías no sólo ideas que sirvan de tapadera para así crear “novedosos” esquemas, sino que además han descubierto herramientas que les permitieron extender sus redes de captación mucho más allá de los alcances que tenían previamente. Una de estas fueron todas las redes sociales que han surgido a través del tiempo.

¿Qué encontraron de beneficioso los esquemas piramidales en las redes sociales? Las propias características de estas plataformas como la masividad, conectividad, inmediatez, personalización y algoritmos, han hecho que muchas de las estafas piramidales actuales viren su campo de acción hacia estos nuevos ámbitos.

Esta modernización llevada a cabo por los estafadores, así como les ha permitido lograr un alcance enormemente mayor, expuso las repetitivas metodologías y estructuras de captación implementadas en todos los tipos de esquemas existentes.

METODOLOGIA DE CAPTACION

Por lo desarrollado anteriormente se puede observar con claridad que existe una amplia variedad de formas a través de las cuales pueden crearse y desenvolverse este tipo de fraudes. La capacidad para mutar o reinventarse que éstos tienen en pos de subsistir y continuar con el desarrollo de su sistema es un detalle que no se debe subestimar.

Con el objetivo de otorgarle mayor claridad y simplicidad a los resultados de la investigación realizada, se exploya a continuación en forma de ítems patrones que se repiten constantemente en los distintos casos observados. Se debe dejar en claro que, por las similitudes tanto en sus objetivos finales como en los procesos, muchos modelos o patrones en la captación se repiten tanto en los esquemas de tipo financiero como en los de tipo emprendedor, aunque existen otros que son propios de cada clase.

1. PATRONES COMUNES:

- a. Lógica y necesariamente siempre habrá alguien que haya cobrado lo prometido o haya logrado prosperar y obtener ganancias en el sistema promocionado, ya que tal como se ha explicado, si desde un primer momento el esquema no respeta lo estipulado no logrará prosperar. Este es un dato muy importante ya que genera en el público una fuerte creencia de que no se está ante una estafa.
- b. Se ofrecen rentabilidades muy altas en comparación con cualquier otro mecanismo de inversión formal. Ésta es una destacada característica que se puede encontrar en la mayoría de los casos, aunque se debe tener en consideración que no es un requisito excluyente ya que puede ser no mencionado o incluso no existir en algunos esquemas con el objetivo de no despertar sospechas.
- c. El economista Peter Vander Nat (*Federal Trade Commission* -Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos), establece que una organización es considerada como un esquema piramidal si los participantes obtienen sus beneficios monetarios reclutando a nuevos participantes en lugar de vender un producto o servicio, siendo esto un punto que se refleja con claridad cuando al momento de buscar nuevos participantes se menciona y hace hincapié en la gran posibilidad de generar ganancias a partir del reclutamiento de nuevos integrantes.
- d. Enfática intención de mostrar lujos a través de charlas o presentaciones que se realicen en hoteles caros o centros de convenciones del mismo estilo. Otro modo empleado es el exhibir tanto a directores de la empresa u otros vendedores/participantes quienes se convirtieron en millonarios con la organización, incluso realizando campañas publicitarias en distintos medios con personalidades u organizaciones famosas o de relevancia.
- e. Patrón muy relacionado con el inciso anterior es el intento de engaño, que se repite continuamente, de mostrar el típico estereotipo de vendedor exitoso que ha conseguido ganancias exorbitantes y ha logrado cumplir el sueño de tener éxito con un negocio propio. Se suele utilizar constantemente este tipo de anzuelos en el cual buscan despertar factores motivadores no solo de características económicas, sino también emocionales como la oportunidad de realización personal, independencia o superación de uno mismo.
- f. Se busca captar a un público con escaso conocimiento o educación financiera que, en combinación con las distintas metodologías empleadas por los captadores y su poder de convencimiento, hacen de los primeros una presa ideal.

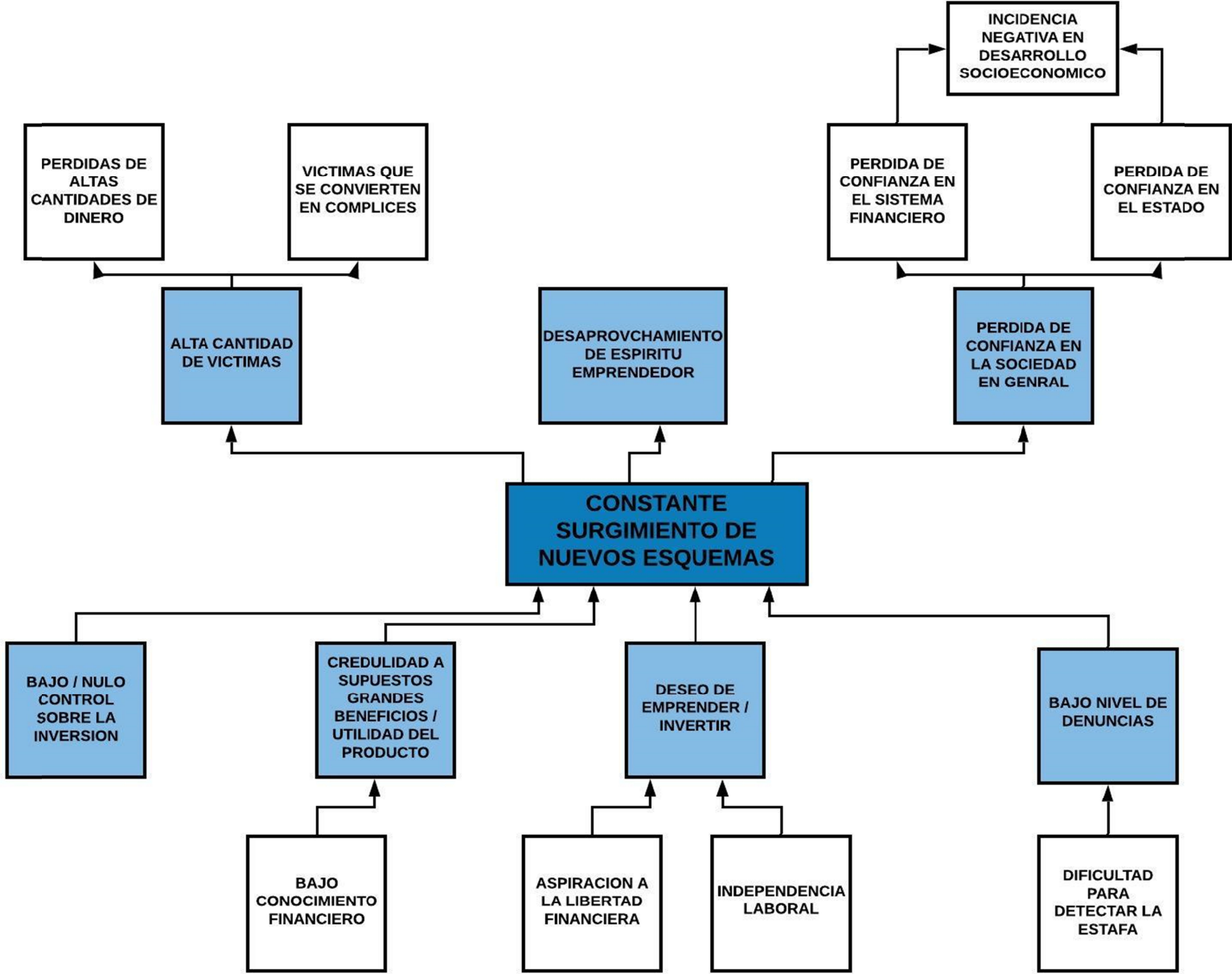
- g. La organización o el captador busca convencer a las personas de la gran oportunidad que se les presenta debido a lo innovador que es el negocio o que aún no ha sido descubierto o explotado por otros.

2. PATRONES EN CASO DE TIPO FINANCIERO:

- a. Muchas veces ocurre el hecho de que el captador pertenece a una organización que da el aspecto de ser una empresa legítima, pero una vez indagado sobre la misma se puede verificar que no es una compañía que se encuentre registrada y controlada por un ente regulador.
- b. Se anuncia la oportunidad como una inversión de rentabilidad segura, trampa que es algo difícil de desenmascarar al comienzo ya que si no se investiga en profundidad que es lo que verdaderamente hacen con los capitales aportados, sólo se podrá evidenciar la farsa una vez que la organización incumpla con los pagos de renta que ocasionen el desmoronamiento del engaño (vale recordar que es un proceso en el que las “ganancias” que obtienen los primeros inversionistas provienen del dinero aportado por ellos mismos o por otros nuevos inversores ingresados).

3. PATRONES EN CASO DE TIPO EMPRENDEDOR:

- a. Variando la metodología según el caso, cada esquema busca mantener constante el flujo de fondos hacia sus arcas, y ante la posibilidad de que sus revendedores/captadores no logren atraer a nuevos participantes a la pirámide, crean nuevas excusas para que quienes se encuentran dentro de la misma continúen realizando desembolsos. Esto suele materializarse a través de clases u eventos de coaching, mentorías, capacitaciones y hasta incluso materiales de marketing. “Herramienta” que cumple el mismo fin es la obligación de mantener un determinado inventario o nivel de compras.
- b. La prohibición de que los productos sean ofrecidos en un local comercial se basa en la idea de evitar que el negocio se rija por las leyes del mercado y la competencia, generando una dificultad aun mayor para vender los productos debido a sus elevados costos en relación a sus competidores. Incluso de ese modo (vendiendo los productos de una manera que no sea a través de la venta directa), se perdería la posibilidad de captar nuevos participantes que se interesen en convertirse revendedores.



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIÓN

Las estafas están creadas por personas con ingenio, creatividad y con un alto poder de convencimiento que buscan víctimas en cualquier ámbito y a través de la metodología que sea. El éxito que éstas han tenido está fuertemente ligado a características intrínsecas tanto del victimario como de la víctima, lo que demuestra que todos estamos expuestos independientemente del nivel socioeconómico, profesional, académico, etc., que tengamos, algo que se refleja en el irónico caso de la ex Ministra de Seguridad de nuestro país cuando en enero de 2017 fue víctima de un ataque de *phishing*, un “cuento del tío” digital.

Por lo observado anteriormente podemos considerar que el elemento crucial en una estafa es y seguirá siendo el factor humano, la tecnología es apenas un medio o herramienta, un elemento adicional, pero el éxito o fracaso de una estafa está en las innovaciones del comportamiento humano. La ingeniería social que los captadores/estafadores han aplicado anteriormente se replica ahora en su accionar digital. El problema de la mayoría de estas estafas es que la víctima no es forzada, sino que entra por la persuasión. El estafador consigue establecer una auténtica empatía con la víctima de modo que lo ayude a alcanzar su propósito.

Muchas veces en el mundo del cine o en la cultura general se lo romantiza al estafador como si fuese un ídolo, un artista, o hasta incluso luego de conocida la estafa terminan luciéndose como oradores motivacionales si es que no terminan presos o muertos, mientras que las víctimas no resultan más que un número, una abstracción cuya materialidad a lo sumo puede dejarse para el noticiero.

Estos convincentes esquemas muchas veces presentan una oportunidad laboral como “emprendedores” (captadores engañados y adoctrinados) para personas vulnerables expulsadas del mercado debido a que habitan en los márgenes de la vida social.

A modo de cierre para ésta etapa del trabajo podemos considerar que la situación de las víctimas actuales o potenciales es muy compleja, e incluso también podemos pensarlas como abandonadas si, a toda la complejidad propia de los esquemas y su funcionamiento en relación a su abordaje, le sumamos la inacción del estado en cuanto a prevención o el posterior momento de impartir justicia una vez ocurridos los casos.

PROYECTO

LOS 5 PORQUÉS

Tabla 3 – LOS 5 PORQUÉS

PROBLEMA: CONSTANTE SURGIMIENTO DE NUEVOS ESQUEMAS PIRAMIDALES		
1) Porque nadie es condenado por llevar a cabo estos esquemas.	1) Porque la gente sigue “cayendo”.	
2) Porque es difícil detectarlo.	2) Porque las estafas/engaños tienen una gran carga del “factor humano”.	2) Porque no tiene buena educación financiera.
3) Porque encubren su real fin mediante el cumplimiento de otros objetivos.	3) Porque los captadores trabajan sobre los deseos/sentimientos de las personas.	3) Porque no se enseña ni en las casas ni en las escuelas.
4) Porque así no se los puede acusar de estafa.	4) Porque ahí es donde pueden encontrar el punto débil de las personas (las necesidades) y explotarlo.	4) Porque culturalmente no está insertado en la sociedad.
5) Porque su flujo de ingresos piramidal no es explícito.	5) Porque trabajar sobre el punto débil (necesidades/deseos/sentimientos) es lo que les permite establecer el vínculo de confianza para lograr el engaño.	5) Porque se desconoce su utilidad e importancia.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se evidencia como al trabajar con la herramienta de *Los 5 Porqués* se puede desmenuzar la problemática central llegando a la hipótesis de 3 problemas pilares fundamentales en la existencia de los esquemas:

- No hay condena por estafar/engañar
- El factor humano hace que siempre haya alguna posibilidad de ser engañado
- No hay educación financiera

PREGUNTAS CLAVE

¿QUÉ? – Un sistema, de desarrollo colaborativo, para la detección temprana de potenciales nuevos ingresos a las estafas.

¿POR QUÉ? – Porque frenar el surgimiento de nuevos esquemas piramidales esta fuera de nuestro alcance; no sólo hay grandes pérdidas económicas, sino que también se pierden grandes esfuerzos e ilusiones de emprendedores que sí servirían mucho para otros proyectos, tanto como inversores como desarrolladores de emprendimientos.

¿QUIÉN? ¿CON QUIÉN? – Entidades público/privadas o agentes intermediarios que actúan en el fomento y desarrollo de inversiones tanto en el mercado de capitales como en cualquier otro rubro. Pueden actuar tanto como socios estratégicos/alianzas como desarrolladores mismos del proyecto en sí. Otras organizaciones público/privadas que tengan como objetivo la protección de los ciudadanos en el ámbito de inversiones y aquellas que se enfoquen en el fomento de proyectos y emprendimientos.

¿PARA QUIÉN? – Para las entidades y agentes intermediarios que actúen en el fomento y desarrollo de inversiones como destinatarios y beneficiarios directos del proyecto, y también tanto los posibles nuevos ingresantes a los esquemas, como los potenciales tomadores de esos fondos para emprendimientos.

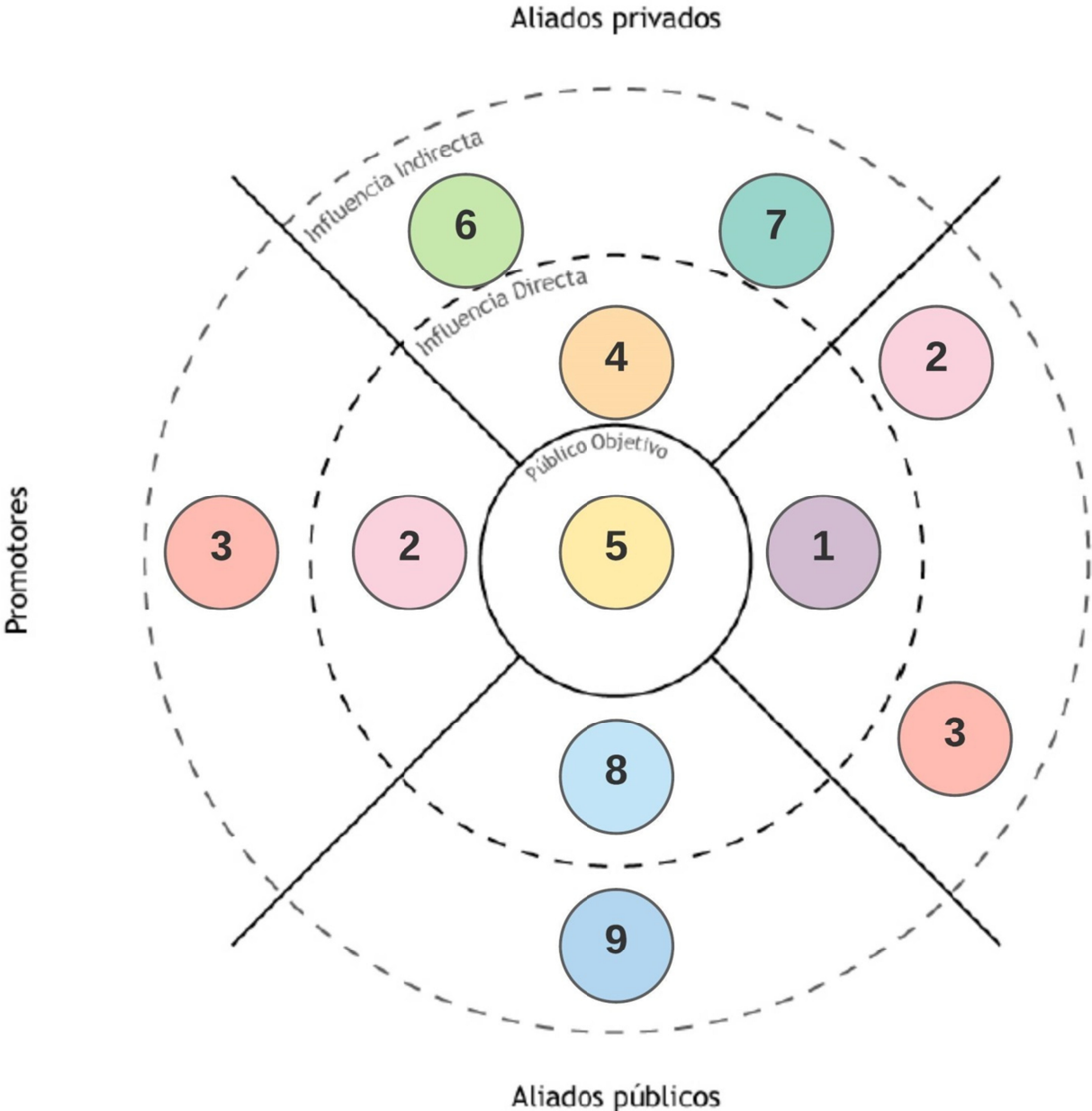
¿CÓMO? – Desarrollo de un bot para que busque y detecte en la web posibles casos de esquemas piramidales. En caso de detección procede a notificar a la matriz que, en función de parámetros establecidos por el usuario, analizará si el caso corresponde a una situación de interés para el usuario y procederá a extraer información de quienes estén ingresando/navegando por aquellas páginas para una posterior notificación y ofrecimiento de productos/servicios.

¿CUÁNDO? – No hay limitante de tiempo para el uso del bot y del sistema.

¿DÓNDE? – Inicialmente se utilizaría para detectar posibles ingresantes a las estafas que estén ubicados en el país.

¿PARA QUÉ? – Re direccionamiento de recursos que muy posiblemente se pierdan al ingresar a los esquemas.

MAPA DE ACTORES



1 - AGENTES DE BOLSA; AGENTE PRODUCTOR
2 - ENTIDADES PÚBLICO/PRIVADAS QUE ACTÚAN EN FOMENTO/PROTECCIÓN DEL INVERSOR
3 - ENTIDADES PÚBLICO/PRIVADAS QUE ACTÚEN EN FOMENTO/PROTECCIÓN DEL EMPRENDEDOR
4 - DESARROLLADORES DE SOFTWARE Y BOT (PROGRAMADORES)
5 - POSIBLES INGRESANTES
6 - POSIBLES TOMADORES DE FONDOS
7 - INDIVIDUOS QUE APORTEN ELEMENTOS A LA BASE DE DATOS
8 - COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
9 - ESTADO EN ROL DE PREVENCIÓN (PROCELAC)

PROPUESTA

Lo investigado y observado en todo el desarrollo del trabajo permite concluir que éstos esquemas tienen 3 pilares fundamentales (no hay consecuencias para los estafadores; factor humano; nula educación financiera) que lo hacen muy difícil, sino imposible, de abordar o resolver.

En un contexto actual dónde es muy grande la cantidad de problemas a los que se enfrentan las personas en su día a día, y en el cual la autoridad, en sus distintos estratos y ámbitos de acción, no logra abordar, resolver y enmendar a los individuos, nos hace pensar que el sistema actual es ineficaz ante las preocupaciones y obstáculos que a los mismos se les presentan, sea por inacción, decisión o incapacidad.

Si el sistema actual en el cual vivimos como sociedad no logra prevenir, educar, penalizar ni subsanar, ¿hacia dónde vamos con nuestros problemas? ¿Qué podemos hacer, como personas que viven en sociedad, ante una autoridad central (en sus distintas facetas) que no es capaz de ayudarnos con nuestros problemas? En éste caso, ante una estafa piramidal.

Hoy en día nos encontramos en una situación donde el mayor desafío se presenta en poder resolver un problema sin requerir de la autoridad de nadie (y depender de su burocracia, ineficiencia, corrupción, etc.) para hacerlo. Vivimos en una constante y cada vez mayor hiperconectividad donde podemos conocer y encontrarnos con quien sea, o incluso con *lo* que sea, abriendo las puertas a un universo de redes digitales donde todos podemos colaborar con todos. Y lo más importante, sin depender de nadie más que de nosotros y nuestro dispositivo (móvil, computadora, tablet, etc.) conectado a internet.

Una posible solución a los esquemas piramidales es la implementación de la tecnología social, tejiendo un puente entre la tecnología y los problemas sociales y económicos que enfrentamos a diario. Siendo más específicos, ¿cómo la tecnología podría frenar o disminuir el constante surgimiento de nuevos esquemas piramidales? Creando un sistema que les dé a las víctimas actuales o potenciales (junto a sus recursos, esfuerzos y esmero) las oportunidades e importancia que se merecen.

Este sistema puede tomar la forma de una DAO (Organización Autónoma Descentralizada, DAO por sus siglas en inglés). Una DAO es una entidad regulada por reglas codificadas dentro de la *blockchain*, controlada exclusivamente por sus miembros, generando una organización descentralizada y autónoma. Es como una cooperativa digital, una estructura colectiva, democrática, de código abierto (es decir transparente, lo que permite que todo individuo conozca de antemano cómo funciona el sistema) y gobernada por mecanismos imparciales establecidos por sus miembros. Funcionan sobre tecnología que las hace resistentes a la censura, difíciles de corromper y democrática desde el vamos.

Una DAO es un tipo de organización que es controlada en su totalidad por algoritmos computacionales, conocidos como "*smart contracts*" (contratos inteligentes - son programas informáticos que hacen valer acciones y reglas determinadas dentro de una red, es decir, mantienen las promesas y responden al código en lugar de a una autoridad central) que determinan las reglas de cómo deben cooperar las partes implicadas en la misma. No están vinculadas a ninguna regulación o ley en particular debido a la naturaleza descentralizada donde se ejecuta el contrato inteligente establecido a través del consenso de todos los participantes. ¿Qué hay de llamativo en esto por sobre todo? Que, fiel a su naturaleza descentralizada, no depende de ningún ente centralizado en ningún aspecto, funciona según lo consensuado por sus miembros.

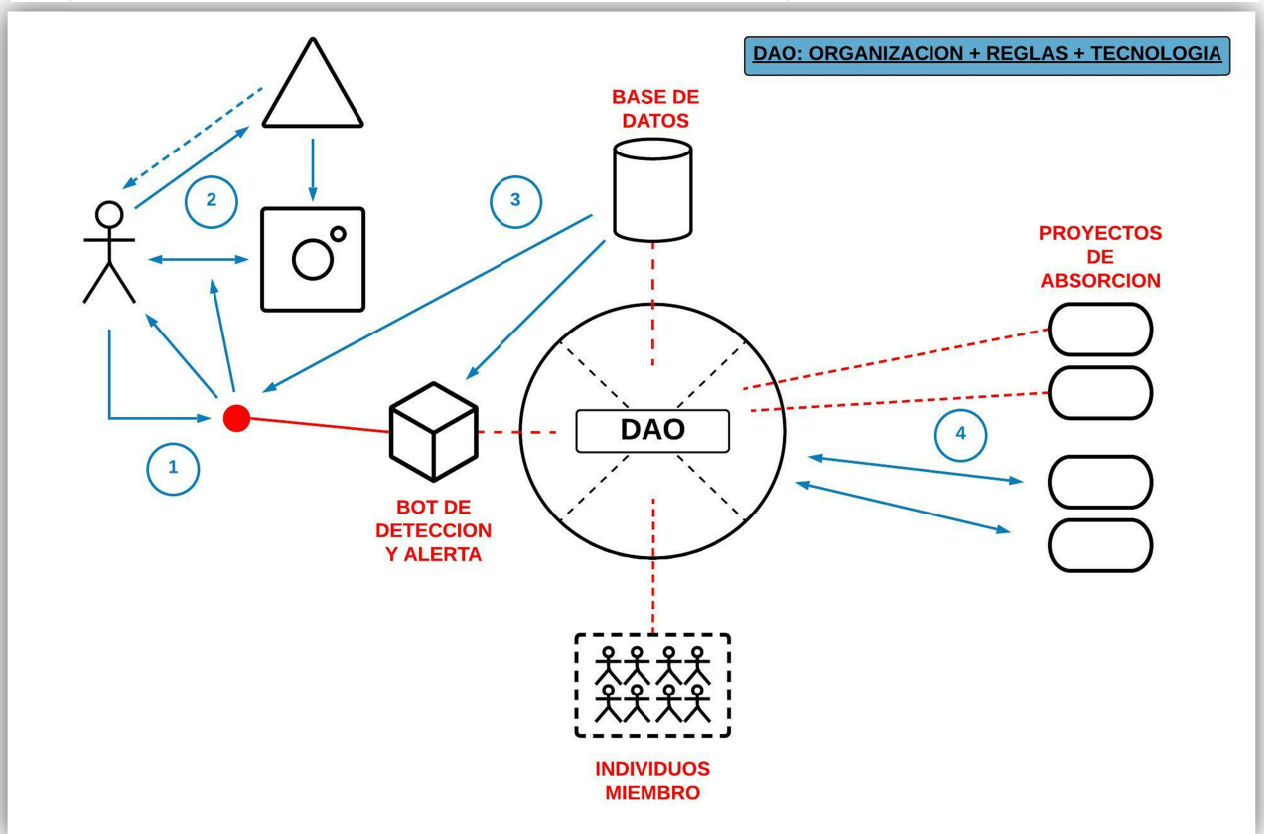
¿Cómo funciona una DAO? Depende de una serie de mecanismos:

- ✓ El primero está relacionado con la capacidad de programar acciones y hacer que se ejecuten de acuerdo a unos determinados parámetros. Vendrían a ser el conjunto de normas que toman la forma de *smart contracts*.
- ✓ El segundo es el protocolo de consenso. La función del mismo es garantizar que las decisiones que se tomen dentro de la DAO sean tomadas por el consenso de sus partes.
- ✓ El tercer mecanismo depende de la emisión de un *token* o medio de intercambio, generando así la posibilidad de obtener una recompensa por el accionar de los participantes dentro de la misma.
- ✓ El cuarto mecanismo es grabar en la *blockchain* todo lo que sucede en la DAO, funcionando la misma como base de datos otorgando transparencia donde toda la información es almacenada para ser accedida de forma pública y garantizando su seguridad.

Podemos resumir como requisitos de una DAO:

- ✓ Contratos inteligentes (conjunto codificado de reglas operativas)
- ✓ Financiamiento a través de *tokens* como sistema de incentivos (los *tokens* son como una especie de fichas de casino, donde tiene el valor o utilidad que los creadores quieran darle siempre dentro del entorno de la DAO misma)
- ✓ Protocolo de consenso (derecho de voto de sus miembros para el establecimiento reglas)

Partiendo de que la idea base es detectar a los posibles ingresantes a los esquemas en su interacción en internet (sea redes sociales o web) para su posterior alerta y posible re direccionamiento en pos de un mejor aprovechamiento de sus esfuerzos y recursos, se abre un mundo de posibilidades muy amplio sobre como poder realizar esto. La DAO permite nuclear estas funciones y hacerlo de manera autónoma de modo en que los mismos participantes sean quienes establecen como interactuar y colaborar entre ellos. No es una batalla contra el sistema actual, sino que se estaría creando un nuevo sistema donde los individuos que lo deseen puedan participar y así buscarle soluciones a sus problemas sin depender de un sistema centralizado en el cual no encuentran la ayuda que necesitan. No deja de ser un proyecto en el cual la idea base es detectar, alertar y así frenar o al menos disminuir los posibles ingresantes a los esquemas piramidales de modo que esto desaliente la creación de los mismos.



Fuente: Elaboración propia

Referencias:

1. El *bot* actúa en la interacción entre el individuo y las redes sociales para así detectar los posibles casos y alertar a los mismos. A su vez, a quien es alertado se le ofrece la posibilidad de interactuar con la DAO para conocer las razones de porqué es un posible piramidal, con qué información cuenta la misma para llegar a esa conclusión, y que posibilidades y alternativas tiene desde la organización y su ecosistema para capacitarse o dirigir sus recursos.
2. El esquema piramidal a través de las redes sociales/internet logra captar el interés de las personas para que éstas ingresen con sus fondos al mismo.
3. La base de datos se alimenta de tanto de la información que de manera preestablecida recaba el *bot*, como del aporte que los individuos realicen.
4. Los proyectos de absorción que interactúen con la DAO, sea tanto como miembro o como ente externo, son quienes se presentan como alternativa para el aprovechamiento de los esfuerzos y recursos que lograron evitar la estafa piramidal.

FUNCIONAMIENTO DE LA DAO

Para entender el funcionamiento de la DAO es necesario reconocer la estructura de la misma y cómo cada parte se relaciona con lo externo:

- Algoritmo de detección y alerta: actúa sobre la interacción de las personas en las redes sociales/internet donde “lee” lo que buscan, lo que suben, lo que “scrollean” y en caso de cumplir con parámetros establecidos que determinen si está ante un posible esquema piramidal, alerta al individuo y le ofrece la oportunidad de averiguar por qué además de

todas las funciones y beneficios con los que cuente la DAO (buscar ayuda para ver si efectivamente es una estafa, buscar casos similares, buscar alguna otro proyecto de inversión que esté verificado que no es una estafa, etc.)

- Base de datos: se alimenta de lo que los miembros de la DAO establezcan, de los datos que el algoritmo de detección y alerta provea, y de lo que aporten los individuos alertados en el punto 1 en caso de que lo deseen.
- Individuos miembro: son quienes definen los *smarts contracts* de gobernanza e interacción (para detección y alerta, para interacción con la base de datos, protocolo de resolución de propuestas, interacción con los distintos proyectos de absorción, el funcionamiento interno, etc.)
- Posibles proyectos de absorción de flujos: son quienes, siendo miembro de la DAO o no, buscan posibles individuos que provean capitales a sus proyectos como así también sus esfuerzos.

DESAFIOS

- Adoptar valor a gran escala: debe demostrarse que la implementación de la tecnología resuelve de manera efectiva un problema en común.
- Desarrollar una UX intuitiva: el acceso y la experiencia del usuario debe ser sencilla, inmersiva e inclusiva.
- Asegurar la accesibilidad: acceder al uso de la DAO debería ser tan rápido y conveniente como acceder a cualquier otra plataforma de uso diario.
- Visibilizar sus beneficios: debe crearse una conciencia generalizada de sus ventajas.
- Reducir los riesgos: se deben reducir los riesgos de utilizar esta tecnología no sólo para generar competitividad sino también para generar confianza.

BENEFICIOS DE LA DESCENTRALIZACION

- Sistemas descentralizados permiten que varios participantes administren una misma red, por lo que no es necesario confiar en una autoridad central. Además, pueden programarse protocolos para prevenir el mal comportamiento y promover incentivos.
- Reduce fallas sistemáticas_ en los sistemas descentralizados, un nodo que se desconecta pasa su carga de trabajo a otros nodos, por lo que el sistema entero puede permanecer en funcionamiento sin derribarse
- Promueve el desarrollo: las redes descentralizadas son proyectos de código abierto, esto significa que cualquiera puede crear aplicaciones, productos y servicios sobre ellas, ampliando las oportunidades de crecimiento

Esto se presenta como contracara de como los sistemas actuales centralizados son superados por las problemáticas existentes, evidenciando que la posible solución provenga de un empoderamiento de la sociedad a través de las nuevas tecnologías.

ANEXO

- Federal Trade Commission (<https://www.ftc.gov/es>)
- <https://www.derechoenzapatillas.com/2016/estafas-piramidales-en-la-argentina/>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5826471>
- <https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/LIBROS/EstafasPiramidales.pdf>
- <https://www.infobae.com/sociedad/2018/05/17/llego-al-pais-una-red-de-vendedores-de-productos-de-belleza-que-es-un-negocio-para-pocos/>
- [https://www.researchgate.net/publication/265901001_Un_modelo_matematico_para_esquem as_piramidales_tipo_Ponzi](https://www.researchgate.net/publication/265901001_Un_modelo_matematico_para_esquem_as_piramidales_tipo_Ponzi)
- https://www.truthinadvertising.org/wp-content/uploads/2015/11/New-Income_Disclosure_Statement_Jeunesse-United_States.pdf
- <https://freeditorial.com/es/books/psicologia-de-las-masas-y-analisis-del-yo>
- Video “Presentación de negocios” – contacto NuSkin
- https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/issue/archive (numero 16)
- https://www.clarin.com/cultura/comprar-buzon-libro-explica-origen-estafas-famosas_0_Vc5ocV8kZ.html
- <https://www.fiscales.gob.ar/criminalidad-economica/flor-de-la-abundancia-recomendaciones-de-la-procelac-frente-a-los-riesgos-de-un-engano/>
- <https://www.infobae.com/educacion/2020/02/24/la-educacion-financiera-ya-es-obligatoria-por-ley-pero-todavia-no-se-aplica-en-las-secundarias/>
- <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/famosas-cosmetica-negocio-bajo-sospecha-nid2365238>
- https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DH-2014-37_1
- Documental “Betting On Zero”
- <https://julioruizaguilar.es/trading-marketing-online-y-otras-estafas-en-las-redes-sociales/>
- <https://www.elcomercio.com/actualidad/estafa-redes-internet-celular-piramide.html>
- <https://www.consumidor.ftc.gov/destacado/alertas-de-fraude>
- <https://www.consumidor.ftc.gov/blog/2018/02/nuevo-engano-para-ganar-dinero-facil-los-mismos-trucos-de-siempre>
- <https://makerdao.com/es/whitepaper>
- Harari, Y. N. (2018). 21 lecciones para el siglo XXI.
- Siri, S. (2015). Hacktivismo: la red y su alcance para revolucionar el poder.
- Bartolomé, A. M. (2018). ¿Quién no cayó alguna vez?